MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **noble profesión de obstetricia** tiene una **trayectoria de 198 años** en nuestro país, siendo una de las disciplinas más antiguas y esenciales en la atención de la salud materno-infantil, contribuyendo históricamente al bienestar de las peruanas y peruanos.

Que, este **10 de julio de 2025**, se conmemoran **50 años de la creación del Colegio de Obstetras del Perú**, institución que representa con orgullo a esta profesión, consolidando su labor en la protección de la vida, la salud y el bienestar del binomio madre-niño, así como en el desarrollo humano y social de la nación.

Que, los más de **45 mil obstetras** que ejercen en el país, junto con las cinco décadas de labor del Colegio de Obstetras del Perú, cumplen un rol fundamental en la reducción de la mortalidad materna e infantil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, y la atención humanizada en los establecimientos de salud a nivel nacional.

Que, a lo largo de estos años, la obstetricia peruana ha enfrentado con dedicación y mística desafíos históricos, como pandemias, emergencias sanitarias y desigualdades en el acceso a la salud, siempre priorizando la vida de las gestantes y recién nacidos.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Rendir un solemne saludo y reconocimiento al Colegio de Obstetras del Perú en su **50° aniversario de creación institucional**, destacando su invaluable contribución a la salud pública peruana y su compromiso con el bienestar de las madres y niños del país.

Segundo. – Felicitar y honrar a los más de **45 mil obstetras del Perú** por su labor ejemplar, vocación de servicio y dedicación en la mejora de la salud materno-infantil, así como en la reducción de la mortalidad materna y neonatal.

Tercero. – Exhortar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud y a las instituciones competentes a seguir fortaleciendo las políticas públicas en salud sexual y reproductiva, garantizando condiciones laborales dignas para los profesionales de obstetricia y mejorando la calidad de atención en los servicios de salud a nivel nacional.

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe

Cuarto. – Transmitir este saludo al **Consejo Directivo del Colegio de Obstetras del Perú**, a las facultades de obstetricia de las universidades del país, a los establecimientos de salud y a las organizaciones vinculadas a la salud materno-infantil, así como al pueblo peruano en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2025 17:21:38-0500

Lima, 12 de junio de 2025

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República